



MECANISMO NACIONAL OFICINA DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

Guatemala, 06 de Febrero del 2019

001-2019-UC-ESM

Informe de Acceso a la Información Pública

Oficina Nacional de Prevención de la Tortura

De manera atenta y a efectos de cumplir con el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (decreto 57-2010) remito respuesta al oficio 011-2019-AIP-OAP la siguiente información:

- **Inciso 11:** “La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos”.
- **Inciso 20:** “Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación y sus contratos respectivos, identificando el número de operación correspondiente a los sistemas electrónicos de registro de contrataciones de bienes o servicios, fecha de adjudicación y el contenido de los contratos”.
- **Inciso 22:** “El listado de las compras directas realizadas por las dependencias de los sujetos obligados”.

Informo que en el mes de Enero del 2019 **NO** se ha realizado ningún tipo de compra (Licitación, Cotización, Directa y Baja Cuantía) por cuestiones presupuestarias. Sin otro particular remito de forma física y electrónica a dicha oficina lo requerido.

Atentamente

Eli Sagastume Melgar

ENCARGADO DE COMPRAS

Oficina Nacional de Prevención de la Tortura

